

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ <small>Resolución 004 del 2 de enero de 2026</small>	CERTIFICACIÓN NO PERSONAL SUFICIENTE	Código	103.02.P01.F05	Fecha Emisión	30/07/2024
		Versión	05	Página	1 de 1

EL SUSCRITO DIRECTORIO ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que a la fecha no existe personal suficiente en la CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE**, de acuerdo con la revisión del perfil contemplado en los estudios previos, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.



LUIS HERNANDO GUTIERREZ SAAVEDRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Mediante resolución No. 004 del 2 de enero de 2026.